



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8109^a sesión

Lunes 20 de noviembre de 2017, a las 11.05 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Lambertini.	(Italia)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Egipto	Sr. Moustafa
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Etiopía	Sr. Demissie
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Gueguen
	Japón.	Sr. Bessho
	Kazajstán	Sr. Alimzhanov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Senegal	Sr. Ciss
	Suecia	Sr. Skoog
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez Álvarez

Orden del día

La situación en Burundi

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-39027 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Michel Kafando; y el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Michel Kafando.

Sr. Kafando (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre, y aprovecho también esta oportunidad para saludar a los miembros del Consejo.

En mi exposición informativa, pretendo, por una parte, informar sobre las actividades que he llevado a cabo desde el examen anterior de la cuestión de Burundi (véase S/PV.8013) en el Consejo y, por la otra, hacer balance de los acontecimientos recientes al respecto. La misión asignada al Enviado Especial del Secretario General para Burundi es muy clara: consiste en apoyar los esfuerzos de la región, en otras palabras, del mediador y el facilitador, para impulsar las negociaciones cuyo fin, quisiera recordar, es el diálogo inclusivo entre burundeses. Con ese fin, adopté las medidas siguientes: reunirme con las autoridades y los agentes políticos burundeses; reunirme con la oposición y los representantes de la sociedad civil de Burundi, incluidos los que están en el exilio; y reunirme con Jefes de Estado africanos y asociados de Burundi.

Mis primeras conversaciones con el mediador, el Presidente Yoweri Museveni, de Uganda, tuvieron lugar en agosto, en Entebbe. Estas se centraron en la necesidad y la urgencia de convocar una minicumbre regional con objeto de evaluar los avances de las negociaciones y, de ser posible, incorporar decisiones. Al final de nuestras

conversaciones, el mediador me informó de su intención de reunirse con el Presidente Pierre Nkurunziza. Me consta que recientemente despachó un enviado especial con un mensaje para su contraparte en Burundi. Por mi parte, también me reuní con varios líderes africanos, siempre con el objetivo de crear conciencia y solicitar su apoyo, dada su afinidad con las autoridades de Burundi.

Mi reunión con la oposición burundesa en el exterior se celebró en Bruselas el 14 de octubre y en ella participaron los líderes del Consejo Nacional por el Respeto del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi y el Restablecimiento del Estado de Derecho, además de los dirigentes de la sociedad civil en el exilio. En esta primera reunión, primer encuentro con dichos líderes, les expliqué, sobre todo, el objetivo de mi misión, que es esencialmente una misión de buena voluntad que busca apoyar los esfuerzos regionales encaminados a conciliar las posiciones del Gobierno y la oposición de manera que se pueda celebrar un diálogo inclusivo entre burundeses. Mi visita a Bruselas también me dio la oportunidad de llevar a cabo intercambios con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica y con algunos representantes de la Unión Europea sobre la situación imperante en Burundi. Mi regreso a Buyumbura fue una oportunidad para escuchar las opiniones de dos autoridades morales muy influyentes de la Iglesia Católica de Burundi, a saber, los obispos de Buyumbura y de Gitega.

Mi reunión del 2 de noviembre de 2017 con el Defensor del Pueblo se centró en los intercambios que este sostuvo con la oposición en el exterior, sobre todo en Helsinki, así como en la aprobación por el Gobierno de Burundi de la nueva Constitución revisada. El Defensor del Pueblo me aseguró que más allá de las cuestiones relacionadas con la decisión de no tomar en cuenta los mandatos anteriores y la duración de siete años del mandato presidencial, que están previstos en la nueva Constitución, el Gobierno ha respetado todas las demás disposiciones del Acuerdo de Arusha. Todas esas actividades que realicé quedaron recogidas en un informe que preparé para el facilitador, con quien me reuní el 3 de noviembre en Dar es Salam.

Sobre la base de ese informe el facilitador, de consuno con el mediador y el Gobierno de Burundi, decidió convocar para el 27 de noviembre próximo en Arusha, a una serie de diálogos entre los representantes del Gobierno y todas las demás partes interesadas de Burundi, incluida la oposición en el exilio. Estas reuniones tendrán lugar del 27 de noviembre al 8 de diciembre, como ya dije, en Arusha. Se nos informó que el Consejo

Nacional por el Respeto del Acuerdo de Arusha no estaría dispuesto a participar. Una Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental, está prevista para enero de 2018, para, entre otras cosas, evaluar los resultados de esas reuniones.

En cuanto a la situación en Burundi, hace dos semanas, estuve en Buyumbura y, al margen de las manifestaciones de protesta contra la decisión de la Corte Penal Internacional de abrir investigaciones preliminares sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos a partir de 2015 en Burundi, todo parecía estar en calma. En las manifestaciones también se denunciaron los abusos y las violaciones de los derechos humanos, incluidos arrestos o encarcelamientos, desapariciones forzadas, tratos inhumanos o degradantes, restricciones a la libertad de asociación, intimidación, e incluso la práctica del discurso de odio. Las autoridades de Burundi ya se están preparando para las próximas elecciones, aunque el tema del diálogo inclusivo aún no se ha resuelto de una manera adecuada.

Para concluir, diré que las Naciones Unidas tienen la obligación, cualesquiera que sean las dificultades que aún existan, de seguir adelante con su misión de buenos oficios junto con la subregión, a fin de ayudar a Burundi a salir de la crisis. Aún estamos convencidos de que el proceso político sigue siendo la única forma de resolver la crisis de Burundi.

Por último, en lo que respecta a las relaciones entre las Naciones Unidas y Burundi, considero que están avanzando en la dirección correcta. De hecho, la Secretaría de las Naciones Unidas y el Gobierno prosiguen las negociaciones sobre el proyecto de acuerdo relativo a la sede. Sin embargo, cabe señalar que el Gobierno aún no ha cumplido totalmente con su decisión de cooperar de manera plena con el Consejo de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Las negociaciones también continúan con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Estos son los principales hechos de interés acaecidos desde que Consejo examinó la situación de Burundi en su anterior sesión informativa sobre este tema.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kafando por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lauber.

Sr. Lauber (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, quiero darle las

gracias por haberme invitado a informar al Consejo de Seguridad y por la cooperación continua y constructiva del Consejo con la configuración. Los miembros de la configuración acogieron con beneplácito la valoración positiva que hizo el Consejo de Seguridad de la Comisión de Consolidación de la Paz y que está contenida en la declaración presidencial S/PRST/2017/13 del Consejo, de 2 de agosto.

De acuerdo con la práctica establecida, la siguiente declaración ha sido presentada y aprobada por los miembros de la configuración, incluido el país en cuestión, Burundi.

Desde mi última exposición informativa ante el Consejo, el 26 de julio (véase S/PV.8013), he sostenido diversas reuniones en Nueva York, Addis Abeba y Ginebra sobre el tema de Burundi, en mi calidad de Presidente de la configuración. Durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, me reuní con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi, Excmo. Sr. Alain Aimé Nyamitwe, con quien examiné la continuación del diálogo socioeconómico. El Ministro Nyamitwe confirmó que la próxima ronda del diálogo incluirá asociados adicionales, tal como se acordó en el último retiro, celebrado en Buyumbura el 12 de julio. También durante la semana de alto nivel, me entrevisté con el Secretario General de la Comunidad de África Oriental (CAO), Sr. Libérat Mfumukeko; con el Coordinador Superior de la Unión Europea para los Grandes Lagos, Sr. Koen Vervaeke; y con la Enviada Especial del Reino de los Países Bajos a la Región de los Grandes Lagos, Sra. Katja Lasseur.

El 12 de octubre me reuní con el ex Presidente de Tanzania y con el Facilitador de la CAO para Burundi, Excmo. Sr. Benjamin Mkapa, debido a que ambos nos encontrábamos ese día en Ginebra.

Del 25 al 28 de octubre, aproveché la oportunidad de que me encontraba de visita en Addis Abeba y examiné la situación en Burundi con el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Burundi, Excmo. Sr. Jean de Dieu Ndikumana; el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Excmo. Sr. Smaïl Chergui; el nuevo Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos, Excmo. Sr. Basile Ikouebe, y con el Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Excmo. Sr. Haile Menkerios. Durante mi visita a Addis Abeba, también me reuní con la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, la Secretaria General Adjunta, Sra. Vera Songwe, así como

con expertos de la Unión Africana, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con miembros de la comunidad diplomática.

El 8 de noviembre, informé a la configuración acerca de mis actividades y sobre los acontecimientos recientes en Burundi. El nuevo Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Burundi, Sr. Garry Conille, participó en esa reunión de la configuración. El Sr. Conille calificó la situación en Burundi como una situación de vulnerabilidad crónica e informó a los Estados Miembros sobre los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para fortalecer la resiliencia de la población.

Los representantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados pusieron de relieve la gravedad de la situación humanitaria y señalaron que el número de personas que necesitan asistencia humanitaria posiblemente llegará pronto a los 6 millones de personas, es decir, más de la mitad de la población. Observaron un déficit en la financiación del plan de respuesta humanitaria del 50%, así como en el Plan de Respuesta Regional para los Refugiados, que hasta ahora solo ha recibido un 19% de los fondos.

En el debate posterior, los miembros de la configuración expresaron su apoyo al compromiso de la configuración, a saber, sus esfuerzos por concienciar sobre el deterioro de la situación socioeconómica y humanitaria. Los Estados Miembros reiteraron su apoyo inequívoco al proceso de diálogo dirigido por la CAO, aunque algunos de ellos expresaron su preocupación por la falta de progresos en el proceso. Varias delegaciones describieron la situación de los derechos humanos como preocupante. A ese respecto, el Representante Permanente de Burundi, Embajador Albert Shingiro, indicó que las negociaciones entre su Gobierno y el ACNUDH sobre el memorando de entendimiento pendiente estaban en su fase final.

Varios representantes preguntaron sobre las perspectivas de una enmienda de la Constitución y recalcaron su preocupación por la posible repercusión que pudiera tener para el espíritu del Acuerdo de Arusha. Otros representantes expresaron que enmendar la Constitución forma parte de los derechos soberanos de Burundi. El Representante Permanente de Burundi hizo hincapié en que se trata de una cuestión interna y aseguró a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz que los cambios en la Constitución no perjudicarían el espíritu del Acuerdo de Arusha.

De mis interacciones en los últimos meses, he sacado las siguientes conclusiones.

En primer lugar, en lo que respecta al diálogo político, el Presidente Mkapa sigue comprometido a facilitar el diálogo político dirigido por la CAO y continúa recibiendo apoyo dentro y fuera de la región. Al mismo tiempo, la facilitación sigue siendo un desafío. Si bien tomé nota de la decepción por la falta de progresos en el proceso de diálogo, me alentó ver que el Secretario General Guterres, así como los miembros de la CAO, la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos continúan prestando considerable atención a la situación en Burundi. Como acaba de mencionar el Enviado Especial, la celebración de la próxima ronda de Arusha se ha programado de manera tentativa para finales de noviembre. Quisiera exhortar a las partes políticas interesadas de Burundi a que se comprometan plenamente con la continuación del proceso dirigido por la CAO y a que participen de manera constructiva en el período de sesiones previsto.

En segundo lugar, con respecto a la situación socioeconómica, los agentes nacionales e internacionales siguen destacando los desafíos en las esferas de la seguridad alimentaria, la salud, la educación y la energía. Con este telón de fondo, los asociados internacionales se están centrando cada vez más en fortalecer la resiliencia de la población de Burundi y en sus necesidades humanitarias inmediatas. Por ejemplo, el 20 de octubre la Unión Europea anunció un nuevo programa de apoyo a la resiliencia de la población, con una suma de 95 millones de euros.

En tercer lugar, en materia de derechos humanos, en mis contactos seguí oyendo denuncias de violaciones de los derechos humanos en Burundi, así como la frustración por los memorandos de entendimiento pendientes con el ACNUDH y la Unión Africana por su labor en Burundi. En mis reuniones con los representantes del Gobierno de Burundi, continué alentándolos a concluir con celeridad esos acuerdos.

Como sabe este Consejo, la situación de los derechos humanos ha sido objeto de debate en el Consejo de Derechos Humanos a mediados de septiembre y en la Tercera Comisión de la Asamblea General el 28 de octubre. Como es bien sabido, en su 36º período de sesiones, celebrado en Ginebra, el Consejo de Derechos Humanos aprobó dos resoluciones sobre Burundi; en una se prorroga por un año el mandato de la Comisión de Investigación; en la otra se pide al Alto Comisionado que nombre a un experto que ofrecerá asistencia técnica y desarrollo de la capacidad al Gobierno en materia de derechos humanos.

En cuarto lugar, con respecto a la cuestión de los refugiados, muchos de mis interlocutores señalaron el

regreso de los refugiados de Tanzania a Burundi. El 31 de agosto en Dar es Salam, los Gobiernos de Tanzania y Burundi y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados acordaron colaborar para la repatriación voluntaria de 12.900 refugiados que ya habían manifestado su deseo de regresar. En la última reunión de la configuración, la Directora Adjunta de la División de Coordinación y Respuesta de la OCAH, Sra. Wafaa Saeed, subrayó el hecho de que el carácter voluntario de estas repatriaciones es esencial y debe respetarse en las operaciones actuales de retorno. En cuanto a la reintegración, la Sra. Saeed dijo:

“Es sumamente necesario mejorar la situación socioeconómica y de derechos humanos en Burundi a fin de garantizar la sostenibilidad de los retornos y la reintegración a nivel de comunidad, tanto para los refugiados como para los que regresan de los desplazamientos internos dentro de Burundi”.

En el debate posterior, también se subrayó que es fundamental salvaguardar el carácter civil de los campamentos de refugiados de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

En vista de esta situación, sugerí a los miembros de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz que por el momento se concentren en los siguientes cuatro puntos.

En primer lugar, los agentes nacionales, regionales e internacionales deben seguir apoyando de manera plena los esfuerzos de mediación emprendidos por los Presidentes Museveni y Mkapa en nombre de la CAO.

En segundo lugar, si bien los esfuerzos que se están realizando en el ámbito político siguen siendo importantes, el próximo ciclo electoral de 2020 exige una mayor atención de todos nosotros. Considero que hace falta algún tipo de hoja de ruta, en la que se definan las condiciones necesarias para la celebración de unas elecciones libres, justas, pacíficas y democráticas, así como las medidas necesarias para llegar allí. También creo que la Comisión de Consolidación de la Paz debe poder contribuir, de una manera u otra, a ese empeño.

En tercer lugar, el diálogo socioeconómico debe complementar esos esfuerzos con especial atención a las necesidades de la población, así como los obstáculos existentes para la cooperación. Los diálogos de ese tipo con el Gobierno deben contar con la participación de otros asociados que no pudieron participar en nuestro retiro de Buyumbura el 12 de julio. Sigo comprometido a dialogar sobre la situación socioeconómica no solo

con el Gobierno y los principales donantes de Burundi, sino también con el sector privado, los agentes económicos africanos y el mundo académico.

En cuarto lugar, la cuestión de la verdad y la reconciliación nacional debe recibir más atención y apoyo. Este será uno de los temas que tengo previsto plantear durante mi próxima visita a Burundi, la cual se ha programado para principios de 2018.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lauber por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece las exposiciones del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Michael Kafando, y del Embajador de Suiza, Sr. Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Bolivia valora y apoya la gestión del Enviado Especial del Secretario General a fin de continuar con el diálogo interburundés en un ambiente inclusivo. En este entendido, vemos como un avance positivo la reciente reunión en Buyumbura sostenida entre el Sr. Kafando y las autoridades de Burundi, el Ombudsman, los arzobispos de Buyumbura y Gitega y el cuerpo diplomático acreditado en el país, así como su visita a Dar es Salam (Tanzania).

Asimismo, Bolivia alienta a todas las partes a respaldar la mediación realizada por el ex-Presidente de Tanzania, Sr. Benjamin Mkapa, y por el Presidente de Uganda, Sr. Yoweri Museveni, en apego a los Acuerdos de Arusha, que deben continuar siendo la piedra angular de este proceso. De igual forma, llamamos a las partes a implementar la hoja de ruta propuesta por el Sr. Mkapa a fin de alcanzar consenso y generar condiciones adecuadas para un entorno pacífico durante las próximas elecciones, que se celebrarán el año 2020.

En este entendido, consideramos que el diálogo inclusivo es un requisito para la solución de la crisis, por lo que llamamos a todas las partes a dialogar y tomar medidas para restablecer la confianza y promover la reconciliación nacional. Es imperante que las partes implementen los acuerdos y sobre todo que trabajen de manera conjunta a fin de alcanzar un arreglo político negociado. En este sentido, reconocemos los esfuerzos y labor de la Comunidad de África Oriental (CAO), del Enviado Especial de la Unión Africana, del Presidente de la configuración de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz y del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Los alentamos a continuar con esta labor y a trabajar para coordinar sus esfuerzos a fin de alcanzar una mejor cooperación. Reiteramos que todos los esfuerzos deben estar enmarcados en el respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de Burundi.

Valoramos lo emitido en el comunicado de 19 de octubre del año en curso de la séptima Cumbre de Jefes de Estado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en el que se señala la mejora de la situación de seguridad en Burundi y su apoyo al diálogo interburundés dirigido por la CAO. En ese sentido, tomamos nota de los esfuerzos del Gobierno de Burundi para restablecer la paz después de la crisis de 2015 y resaltamos el hecho de que la situación de seguridad en el país haya mejorado. Lo alentamos a continuar construyendo un ambiente pacífico que contribuya a la estabilidad y desarrollo de su país en el marco del respeto a los derechos humanos.

De igual forma, resaltamos la cooperación brindada por el Gobierno de Burundi al Enviado Especial del Secretario General durante su visita. Destacamos, además, que ambas partes hayan designado equipos *ad hoc* para negociar y ultimar el acuerdo de cooperación entre el Gobierno de Burundi y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General en Buyumbura. Asimismo, reconocemos los esfuerzos del Gobierno y del Ombudsman en la sensibilización respecto a los refugiados. En ese entendido, acogemos con beneplácito el regreso voluntario de 15.000 refugiados a Burundi.

Alentamos a la comunidad internacional a continuar financiando el programa de respuesta humanitaria en Burundi y apelamos a los países que impusieron sanciones a considerar levantarlas, ya que estas han demostrado acarrear consecuencias negativas en la vida de grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres y los niños. Además, hay que tener en cuenta que las sanciones unilaterales son violatorias al derecho internacional. Estas sanciones tienen un impacto negativo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y van en contra —reitero— de la Carta de las Naciones Unidas.

Para finalizar, consideramos que el concurso pleno y comprometido de la comunidad internacional y de todas las partes es de suma importancia dada la complejidad de este proceso. En tal sentido, es vital continuar cimentando las bases para producir la estabilidad definitiva en Burundi en el marco de los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Bermúdez Álvarez (Uruguay): Permítaseme en primer lugar agradecer las exposiciones del Enviado

Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Michel Kafando, y del Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Jürg Lauber.

El Uruguay reitera su preocupación por la situación política, humanitaria y de los derechos humanos en Burundi, cuya población es quien sufre las peores consecuencias de la crisis. Tomamos nota de lo informado por el Enviado Especial Kafando en relación con los resultados de su reciente visita a Burundi, que tuvo por objetivo contribuir con el relanzamiento del proceso del diálogo interburundés, al igual que su encuentro con el facilitador del diálogo interburundés, Sr. Benjamin William Mkapa. Reiteramos nuestro pleno apoyo a su gestión y alentamos a que, en el desempeño de sus tareas, continúe involucrando a una amplia gama de interlocutores, tanto del Gobierno como de la oposición, y así también de la sociedad civil.

Por otra parte, reconocemos una vez más los constantes esfuerzos de los organismos regionales y subregionales para desbloquear el proceso político en Burundi. En sus últimas cumbres, tanto la Unión Africana como también la Comunidad de África Oriental reafirmaron su pleno compromiso con una salida pacífica a la crisis y subrayaron que el diálogo es el único camino posible.

Asimismo, cabe recordar la hoja de ruta que fuera presentada por el facilitador Mkapa, que contiene una serie de pasos concretos tendientes a relanzar el proceso político y generar las condiciones para unas elecciones transparentes, inclusivas y pacíficas en el año 2020.

En tal sentido, el Uruguay alienta especialmente a los países de la región a apoyar a Burundi de manera unida y coordinada, al igual que insta a todas las partes burundesas a comprometerse de buena fe con las próximas etapas del proceso de diálogo previstas para las siguientes semanas.

Al mismo tiempo, exigimos que todos los actores se abstengan de adoptar medidas que puedan tensionar el ambiente político y social en el país, poniendo en peligro la paz y la estabilidad y socavando también el correcto desarrollo del diálogo.

El Uruguay no puede dejar de reiterar su preocupación ante la situación de los derechos humanos en Burundi. A este respecto, condenamos enérgicamente todos y cada uno de los abusos y violaciones de los derechos humanos, quienquiera que los cometa, incluidos los casos de ejecuciones extrajudiciales, la violencia sexual en el contexto de la crisis política, los arrestos

y detenciones arbitrarios, el acoso y la intimidación de organizaciones de la sociedad civil y de los periodistas, así como la restricción a las libertades fundamentales.

Frente a esta situación, lamentamos que el Gobierno de Burundi no haya reanudado aún su cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR) desde que se suspendió a mediados de octubre de 2016. Reiteramos nuestro llamado a la pronta conclusión del memorando de entendimiento para la reanudación de las actividades de la Oficina en Burundi.

En el aspecto humanitario, nos hacemos eco de lo mencionado hace unos minutos por el Embajador Lauber sobre sus contactos con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el ACNUR y autoridades de Burundi. Destacamos también que la situación de los derechos humanos ha sido discutida en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra durante el mes de septiembre, habiéndose aprobado ya dos resoluciones de suma importancia en la materia. El pleno respeto de los derechos humanos de todos los burundeses es una condición necesaria para la celebración de un diálogo político inclusivo y creíble, al igual que para la creación de un entorno propicio para la organización y celebración de elecciones pacíficas y democráticas en el año 2020.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Burundi.

Sr. Shingiro (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme expresarle, en nombre de mi delegación, mi sincero agradecimiento por haber organizado esta sesión sobre la situación en Burundi. Lo felicito también por el hecho de que su país, Italia, haya asumido, merecidamente, la Presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Puede contar en todo momento con la plena cooperación de mi delegación durante su mandato que, por lo demás, ha ejercido desde principios de mes con profesionalidad y una gran capacidad de escuchar a los demás.

Celebro la presencia entre nosotros del Enviado Especial del Secretario General, ex Presidente Interino de Burkina Faso, Sr. Michel Kafando. Sr. Presidente: Le pido que le transmita mi agradecimiento por la presentación de su informe sobre su reciente visita a Buyumbura. Permítaseme igualmente dar las gracias al Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, mi colega el Embajador Jürg Lauber, por su informe y, sobre todo, por su implicación personal en el proceso de consolidación de la paz en Burundi desde hace ya varios años.

El propósito de mi intervención es compartir con los miembros del Consejo los nuevos acontecimientos positivos ocurridos en Burundi desde la última sesión del Consejo, celebrada en julio en este mismo Salón (véase S/PV.8013).

En el frente político, el diálogo interburundés avanza sin contratiempos. En los próximos días se prevé una nueva sesión de diálogo en Arusha. En los últimos días se han intensificado los contactos al más alto nivel y por conducto de los Enviados Especiales. El Presidente Yoweri Museveni de Uganda, que, como el Consejo sabe, está a cargo de la mediación en el proceso de diálogo, ha enviado a Burundi a su Enviado Especial, nuestro colega ugandés el Embajador Adonia Ayebare, para que se reúna con las autoridades nacionales. Fue recibido primeramente por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la capital, Buyumbura, y después por el propio Jefe de Estado en el interior del país. Los intercambios entre ambas partes fueron fructíferos. Por su parte, el Facilitador del diálogo interburundés, Sr. Mkapa, mantuvo consultas fructíferas el 7 de noviembre en Kampala con el Sr. Yoweri Museveni, Presidente de Uganda y Mediador del diálogo interburundés. Quisiéramos recordar que el Sr. Mkapa recibió la visita del Ombudsman en septiembre, en el contexto de las consultas encaminadas a reanudar el diálogo.

En el mismo sentido, el Enviado Especial del Secretario General, quien nos acompaña esta mañana, realizó recientemente su segunda visita a Burundi y a la región, durante la cual celebró debates abiertos y productivos con las autoridades nacionales. Durante su estancia en Burundi, el Enviado Especial recibió una cálida bienvenida con un cariz tropical y gozó de la plena cooperación de las autoridades nacionales a todos los niveles.

Asimismo, por iniciativa del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, quien está hoy aquí, los Embajadores de la subregión más amplia de África Meridional se reunieron en un almuerzo de trabajo informal. Al final de la reunión, se llegó a un consenso sobre los temas siguientes.

En primer lugar, acordaron que el pueblo de Burundi y de la propia región debe mantener su liderazgo en la gestión de la situación en Burundi. La contribución de otros agentes de fuera de la región debe limitarse a apoyar los esfuerzos nacionales y regionales.

En segundo lugar, insistieron en la importancia de que la comunidad internacional siga apoyando a los sectores socioeconómicos de Burundi.

En tercer lugar, instaron a la movilización de los recursos necesarios para organizar elecciones libres, democráticas y pacíficas en 2020.

En cuarto lugar, pidieron respaldo para los esfuerzos nacionales y regionales en la búsqueda de una solución política duradera a la situación actual por medios pacíficos.

En quinto lugar, solicitaron el levantamiento de las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea contra Burundi, que no solo tienen repercusiones negativas en la vida de los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños, sino también en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, sobre todo, en la creación de un entorno propicio para la celebración de las próximas elecciones, que tendrán lugar en 2020.

Mi delegación espera que, con el actual impulso positivo, los asociados que han impuesto sanciones y medidas punitivas contra Burundi puedan avanzar en pos de un apaciguamiento general en Burundi y levantar esas sanciones contraproducentes.

Como los miembros del Consejo pueden observar, la dinámica regional sigue siendo muy viva. A fin de salvaguardar ese impulso regional, convendría evitar todo intento de creación de mecanismos paralelos que pueda alterar la actual trayectoria del diálogo. Recuerdo que ese diálogo debe permanecer, ante todo, bajo la dirección de los burundeses y de la subregión. Si bien la contribución de los agentes externos es encomiable, estos deben limitarse a prestar apoyo. Asimismo, los agentes externos a la región deben, en la medida de lo posible, —y esto es muy importante— abstenerse de adoptar decisiones unilaterales y posiciones de carácter político que socaven los esfuerzos de la Comunidad de África Oriental en la gestión de la cuestión de Burundi. Ese deseo fue expresado por los Jefes de Estado de Uganda y de Tanzania durante su reunión bilateral celebrada el 11 de noviembre en Kampala.

Por lo que respecta al fortalecimiento de la cultura democrática, seguimos convencidos de que en un país como el nuestro, que sigue haciendo esfuerzos para consolidar la paz, la justicia y la seguridad, la celebración de elecciones libres, pacíficas y transparentes es un elemento esencial para consolidar la voz del pueblo en la formulación de su futuro. Cualquier otra alternativa para acceder al poder a través de medios anticonstitucionales es inaceptable. Los golpes de Estado que tuvieron lugar en el pasado siguen representando para la mayoría de los burundeses una pesadilla de la que están intentando despertar en la actualidad.

Desde 2005 se observa una consolidación gradual de la cultura democrática en Burundi. A fin de consolidar esa cultura en todo el país, el Presidente de la República ha instado a todas las fuerzas del país, a saber, a los 32 partidos políticos de Burundi, a las personas de todas las confesiones religiosas, a la sociedad civil, a los medios de comunicación y a los jóvenes, a actuar como mensajeros de la paz mediante el fortalecimiento de la seguridad para todos y el fomento de la coexistencia pacífica y la cohesión social, así como la reconciliación y la unidad nacionales.

Con respecto a los asuntos constitucionales, mi delegación desea recordar que la enmienda de la Constitución es un ejercicio que recae exclusivamente bajo la soberanía nacional, no solo en Burundi, sino también en los países representados aquí en el Consejo de Seguridad. Esta cuestión compete a los burundeses y no debería ser debatida por agentes externos en un contexto ajeno a Burundi. Quisiera recordar al Consejo que el actual ejercicio tiene por objeto, en primer lugar, lograr la estabilidad de Burundi a largo plazo mediante el fin del período de transición de nuestra ley fundamental de 2005.

La Constitución de 18 de marzo de 2005 aún no se ha modificado, a pesar de que incluye disposiciones obsoletas que no se ajustan al contexto posterior a la transición y al Tratado de la Comunidad de África Oriental, que Burundi ha ratificado. Por consiguiente, el Comité encargado de proponer enmiendas ha examinado las disposiciones constitucionales que contienen imperfecciones, pero también ha mantenido el tenor de las disposiciones que abrazan las ventajas y los valores democráticos y que garantizan la estabilidad y la paz en Burundi, la protección de la oposición política, la protección de los derechos e intereses de las minorías, la protección de la independencia de ciertas instituciones y, sobre todo, la legitimidad del orden constitucional. Se salvaguardarán casi todos los logros del Acuerdo de Arusha —reitero este punto— que ya se incluyen en la Constitución vigente, como los cupos étnicos y de género.

Con respecto a la situación de seguridad, la situación sobre el terreno desde la reunión más reciente del Consejo sobre Burundi en julio (véase S/PV.8013) es muy positiva. La situación de seguridad es generalmente buena en todo el territorio nacional y los ciudadanos llevan a cabo sus actividades diarias de forma pacífica. La calma reina, de la colina más distante a Buyumbura, la capital, y los burundeses, caracterizados por su gran diversidad, disfrutan de sus derechos políticos y civiles sin ningún tipo de impedimento.

Este restablecimiento de la normalidad fue reconocido y destacado en la Séptima Cumbre de los Jefes de Estado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, que tuvo lugar el 19 de octubre en Brazzaville. Recuerdo que, por su parte, el Mercado Común para África Oriental y Meridional, que cuenta con 19 miembros, acaba de decidir que su próxima cumbre se celebre en Buyumbura, lo que demuestra que vuelve a resurgir la confianza regional en nuestra subregión.

En la esfera de los derechos humanos, mi país, Burundi, sigue convencido de que todo progreso que se alcance en la esfera de los derechos humanos debe lograrse a través del diálogo y de la cooperación por medio de los mecanismos aceptados por todos, como el examen periódico universal y el fortalecimiento de las capacidades nacionales de todos los interesados pertinentes sobre el terreno. Lamentablemente, la creciente tendencia a politizar los derechos humanos para satisfacer los intereses políticos de algunos Estados está obstaculizando los esfuerzos de muchos países, incluido Burundi. Los derechos humanos, que son un concepto universal ampliamente destacado en varios instrumentos internacionales y que constituyen uno de los tres pilares de las Naciones Unidas, son contravenidos cada vez más por algunos Estados, los cuales, si no tienen cuidado, harán que el Consejo de Derechos Humanos se desvíe de los objetivos que le encomendó la Asamblea General cuando lo creó, el 15 de marzo de 2006, y cuando creó el mecanismo del examen periódico universal, el 18 de junio de 2007.

Lamentablemente, algunos miembros se han acotumbrado a aprobar resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y de otros mecanismos establecidos por él para impulsar agendas encubiertas en países cuidadosamente seleccionados, cerrando los ojos ante las violaciones masivas de los derechos humanos en los países bajo su protección. Nunca se recalcará lo suficiente que la politización, la selectividad y la política de dobles raseros, que comienzan a ser flagrantes en el caso singular de Burundi, son verdaderos obstáculos al proceso de promoción de los derechos humanos, y la comunidad internacional debería romper con esa actitud contraproducente y atender el sufrimiento de los pueblos de este mundo con el mismo nivel de atención, sin ninguna otra consideración de orden geopolítico.

En el ámbito de la reconciliación nacional, el Gobierno de Burundi, bajo el liderazgo del Presidente Pierre Nkurunziza, ha creado la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, última fase del establecimiento de las instituciones previstas en el Acuerdo de Arusha de

2000. Se ha pedido a los miembros de esa Comisión que actúen con celeridad para informar a los burundeses de los éxitos y fracasos del pasado con el fin de decir adiós para siempre a los antagonismos políticos y étnicos que han caracterizado la sombría historia de nuestro país y, de ese modo, construir un futuro radiante para las generaciones presentes y futuras. Hoy, esa Comisión ya ha hecho una excelente labor y merece el apoyo de la comunidad internacional para llevar a buen puerto su misión.

El 8 de noviembre, el Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, aquí presente, insistió en la importancia de ese apoyo al proceso de reconciliación nacional. A modo complementario, hace unos meses, la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley sobre el funcionamiento del Consejo Nacional para la Unidad y la Reconciliación. Ese nuevo consejo concilia la unidad, la equidad y la reconciliación del pueblo de Burundi, pero también estará a la vanguardia en la promoción de valores positivos en nuestro país.

En cuanto al regreso de los refugiados que han huido del país por diversas razones, lo que es muy importante, el Gobierno de Burundi sigue pidiendo a los refugiados que regresen para que ayuden a construir un Burundi pacífico, estable y próspero. La séptima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, que agrupa 12 países, celebrada en Brazzaville, el 19 de octubre, hizo un enérgico llamamiento a los países de la región que han acogido a los refugiados burundeses para que faciliten su regreso voluntario a su país natal. En el caso de los que no desean regresar de inmediato al país por una razón u otra, la misma Cumbre instó a los países de acogida a que los reasienten lejos de las fronteras comunes, de conformidad con la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

También sería sumamente importante que los países receptores que acogieron generosamente a los refugiados de Burundi respeten el carácter civil de los campamentos de refugiados, de conformidad con lo dispuesto en la misma Convención y los diversos llamamientos del Consejo. Sr. Presidente: Usted sabe que la repatriación de los refugiados es fuente de estabilidad subregional, ahora que entre los que huyeron, algunos, menores de edad, han sido reclutados, entrenados, supervisados y luego engrosado las filas de los movimientos de rebelión contra Burundi, todo ello en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y otras convenciones pertinentes. Los informes del Consejo sobre ese tema están a disposición del público.

El movimiento de repatriación voluntaria continúa a un ritmo satisfactorio con la llegada de varios miles de ciudadanos que se habían refugiado en Tanzania. Unos 100.025 burundeses se repatriaron en 2016, y más de 68.000 al 15 de agosto de 2017, y cerca de 7.549 se repatriaron oficialmente después de la reunión tripartita celebrada del 29 al 31 de agosto de 2017. Según lo previsto en esa reunión tripartita, al menos 13.000 refugiados se habrán repatriado oficialmente procedentes de los países vecinos de Burundi del 7 de septiembre al 31 de diciembre de 2017. Para recapitular, estimamos que desde 2016 hasta la fecha, más de 175.000 refugiados ya han regresado a sus hogares de forma voluntaria; y para alentar ese movimiento de repatriación, el Ministro del Interior realizó una visita de trabajo a los campamentos de refugiados en Tanzania, del 15 al 17 de noviembre de 2017. Al final de su visita, más de 40.000 refugiados en Tanzania, de ellos, 26.000 solamente del campamento de Nduta, se han inscrito para regresar voluntariamente a Burundi antes de fin de año.

Respecto de la cooperación con las Naciones Unidas, elemento sumamente importante para la mayoría de los asociados aquí, Burundi mantiene naturalmente la misma preocupación de fortalecer y aumentar sus relaciones con las Naciones Unidas, en el estricto respeto de su soberanía y la libre voluntad de los burundeses de definir el futuro político que elijan. A fin de garantizar la presencia de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, se está examinando, entre las dos partes, el proyecto de acuerdo de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y se encuentra en su fase final. Lo mismo puede decirse de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General. Las dos partes acordaron diseñar equipos especiales

para negociar y finalizar el acuerdo de cooperación. El Enviado Especial lo ha recalcado antes que yo.

Para concluir, mi delegación desea recordar una vez más que Burundi ha sufrido desde hace dos años presiones políticas y diplomáticas desproporcionadas, que ocultan intencionalmente el progreso ya alcanzado, así como un trato injusto de doble rasero en comparación con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esa actitud de larga data debe cesar y dar paso a un trato justo y equitativo. Sabemos que no todo es perfecto aquí como no lo es en otros lugares, pero seguimos convencidos de que no es a través de la multiplicación de presiones mediante informes y declaraciones de corte político que pueden resolverse los malentendidos políticos entre las personas. Burundi no pide un trato preferencial, lejos de ello, simplemente pide que se le trate según sus méritos y en el respeto de los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Además, debo decir que, gracias al restablecimiento de la paz y el control innegable de la actual situación sobre el terreno, Burundi ya no constituye una amenaza para la paz y la seguridad. Partiendo de esa observación, el Consejo de Seguridad debería considerar en un futuro próximo suprimir a Burundi de la lista de países que figuran en su orden del día a fin de atender otras zonas de tensiones emergentes de los últimos tiempos.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.